

**ACTA N° 102 (CIENTO DOS)**

En la ciudad de Córdoba, a los veintiséis (26) días del mes de junio de Dos mil Diecinueve, siendo las 15 horas, en la sede legal de Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, se reúnen los miembros del Honorable Tribunal de Disciplina y proceden a tratar los siguientes puntos: A) *Nota requiriendo valor de referencia para la Unidad de Multa*: Se suscribe nota dirigida al Poder Ejecutivo Provincial solicitando la actualización de la información prevista en el artículo 52 de la Ley 9445. B) *Expedientes en trámite*: Se procede al estudio y deliberación de las siguientes causas: 1) Denuncia c/ *García de Gómez Prat*, 2) Denuncia c/ *Armesto, Ricardo Julio* – CPI 1406, 3) Denuncia c/ *Vigano, Héctor Sebastián* – CPI 5051, 4) Denuncia c/ *Porcel de Peralta, Gonzalo Sebastián* – CPI 4291, 5) Denuncia c/ *Pamelin Pamela*. Las decisiones que en su caso se adopten en cada trámite constarán en los mismos. Siendo las 16.50 hs. se da por finalizada la reunión. -



VICTOR HUGO RESSA  
PRESIDENTE



CELINA ROSA GOMEZ  
VOCAL 1ª